

Conductor bombero*Aspirantes admitidos*

1. Don Carlos de Antonio Pérez.
2. Don José Guerrero Rodríguez.
3. Don Emilio Mayoral Gallego.
4. Don Pedro Méndez Charle
5. Don Francisco Triguero Hernández.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial».

Getafe, 24 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.400-E.

8882 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de 28 de marzo de 1980, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos para participar en la citada oposición se fijan en 300 pesetas.

Lorca, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.758-E.

8883 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Técnico auxiliar de Obras y Servicios Municipales.*

La Alcaldía, con fecha 15 de abril de 1980, vista reclamación formulada por don Valentín López Pasarón contra su exclusión de la citada oposición, y desestimada la misma, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes a la oposición para provisión de una plaza de Técnico auxiliar de Obras y Servicios Municipales, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 28 de noviembre, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de 1 de noviembre, ambos de 1979.

Admitidos

1. D. Elías Isidro Vega Cordero.

Excluidos

1. D. Jorge Andrés Rodríguez González.
2. D. Valentín López Pasarón.
3. D. Francisco Reguera Alvarez.
4. D. Paulino Agustín González González.
5. D. Francisco López Vicente.
6. D. Antonio Cayarga Suárez.
7. D. Joaquín Suárez Fernández.

Todos ellos por no reunir la condición c) a que se refiere la base segunda de la convocatoria, al no poseer el título exigido.

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Riera Posada, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel García Fernández, Profesor de Tecnología Electrónica del Instituto Politécnico Nacional de Oviedo, en representación del Profesorado Oficial del Estado, como titular, o don Francisco Javier Gutiérrez Somohano, Profesor del mismo Centro, como suplente.

Don César Blanco de Diego, Jefe del Servicio de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, o don José González García, Vicesecretario del Gobierno Civil, como suplente, ambos con destino en el Gobierno Civil de Oviedo.

Don José Antonio Álvarez Fidalgo, Ingeniero-Director industrial, como titular, o don Pedro Canal Fernández, Perito industrial, como suplente, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo.

Don Luis Arce Monzón, Secretario general del Ayuntamiento de Oviedo, como titular, o, por su delegación, don Gumersindo Martínez Fernández, Oficial mayor del mismo Ayuntamiento, como suplente.

Doña María Jesús Rodríguez González, funcionaria técnica de Administración General del Ayuntamiento de Oviedo, quien actuará de Secretaria del Tribunal.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las dieciséis horas del día 19 de mayo de 1980 en esta Casa Consistorial. Oviedo, 15 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.461-E.

8884 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrente referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Valencia» número 66, de fecha 18 del corriente mes, aparece publicada la convocatoria y bases íntegras para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de este Ayuntamiento, que se llevará a efecto mediante oposición libre, dotada con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al nivel de proporcionalidad seis.

Las instancias, de conformidad con la base 111, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrente, 22 de marzo de 1980.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—5.494-E.

8885 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer 23 plazas de Bombero.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 24 de marzo del presente año publica la convocatoria para proveer por oposición libre 23 plazas de Bombero, pertenecientes al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de esta Corporación, a las que se agregarán las vacantes de la misma clase que se puedan producir hasta la fecha en que formule su propuesta el Tribunal calificador.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, «Administración Especial», subgrupo Servicios Especiales, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, se reserva el 25 por 100 de las plazas convocadas para el personal eventual, interino, o contratado que se encuentre desempeñando plaza de igual categoría.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán hallarse en posesión del certificado de estudios primarios, escolaridad o equivalente, y reunir las demás condiciones que se especifican en la base 2.ª de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 750 pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 26 de marzo de 1980.—El Secretario general.—5.492-E.

8886 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre (con turno restringido del 20 por 100) para la provisión en propiedad de diez plazas de ATS de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Constituido en el día de hoy el Tribunal calificador de la oposición libre (con turno restringido del 20 por 100) para la provisión en propiedad de diez plazas de ATS, acordó fijar la fecha del día 2 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en el Hospital Provincial (García Tejado, número 1), para el comienzo del primer ejercicio señalado en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición, cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de mayo de 1979, significándoles que deberán venir provistos del documento nacional de identidad para acreditar su personalidad y de pluma o bolígrafo para la realización de la prueba escrita.

Salamanca, 19 de abril de 1980.—El Presidente del Tribunal, Manuel González Almeida.—6.465-E.